



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030670/2013 por el cual la Bioq. Layla Camila SIMÓN solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 87;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. y por la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 87;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Bioq. Layla Yamila SIMÓN (D.N.I: 34.237.310) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directores y Miembros de la Comisión asesora. Tema: "ESTUDIO DE LAS ALTERACIONES CELULARES, METABÓLICAS Y MOLECULARES EN HIPERCOLESTEROLEMIAS ADQUIRIDAS EN CONEJOS A NIVEL HEPÁTICO Y TESTICULAR. RECUPERACIÓN POR INGESTA DE ACEITE DE OLIVA".

Directores:

- Dr. Miguel Walter FORNÉS HERAS (Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Cuyo).
- Dra. Tania Emilce Estefanía SAEZ LANCELLOTTI (Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Cuyo).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Miguel Walter FORNÉS HERAS (Facultad de Ciencias Medicas, Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI (Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Marina Cecilia GONZÁLEZ (Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata, INIBIOLP – CONICET – La Plata).

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO F. TERZARIOL
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001777 -T- 2013.-